

# Programa de lealtad Cashback Blue American Express

## Reglamento Oficial

### Participación del programa

El contrato firmado de Cashback Blue de American Express® entre Credomatic de Guatemala, S.A. y el tarjetahabiente de la tarjeta sean parte del programa de puntos Cashback Blue.

La tarjeta participante corresponde únicamente a Cashback Blue de American Express®.

### Requisitos

Presentar papelería completa y ser aprobado para optar a una tarjeta de crédito del programa de Cashback Blue de American Express®.

### Definición del Programa

El programa de Cashback Blue® se define de la siguiente manera:

El programa consiste en la acumulación de puntos sobre todas las compras que se realicen en Guatemala o en el extranjero utilizando tarjetas de crédito emitidas por BAC Credomatic en Guatemala, que podrán ser redimidos por dinero para ser abonado a cuentas BAC Credomatic o pago de tarjetas de crédito de BAC Credomatic.

### Acumulación

El tarjetahabiente puede elegir 2 de 10 industrias, una vez al mes, para acumular CashBack Blue.

La Tarjeta Cashback Blue nace con la acumulación máxima del 5% en las industrias Restaurantes, Comida Rápida y Entretenimiento. Para cambiar de industria se debe ingresar a [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com) en la sección de Blue o a través de Call Center o Agencias de BAC Credomatic.

### Industrias

1. Tiendas por departamento
2. Restaurantes
3. Farmacias
4. Educación
5. Supermercados
6. Gasolineras
7. Servicios públicos
8. Salud
9. Hogar
10. Entretenimiento

### Formas de consultar puntos disponibles

Los tarjetahabientes podrán consultar la disponibilidad de sus puntos Blue a través de los siguientes medios según aplique:

- Estado de cuenta
- Llamando a Call Center (PBX: 2361-0909)
- Visitando Web Chat ([www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com))

### Vigencia

Todos los puntos Cashback Blue, que se acumulen por un período de 24 meses y que no sean canjeados antes de la fecha de vencimiento, se perderán y por ningún motivo podrán ser acreditados nuevamente al tarjetahabiente.

## Topes

La cantidad máxima acumulable es hasta de 750 puntos Cashback Blue de forma mensual.

## Retos escalonados

Las tarjetas de crédito que tengan el Programa de Puntos Cashback Blue podrán optar de forma automática a los siguientes retos escalonados de facturación.

## Acumulación de puntos por retos escalonados

Los tarjetahabientes de crédito que acumulan Puntos Cashback Blue al realizar compras con su tarjeta de crédito BAC Credomatic, tanto dentro como fuera de Guatemala. BAC Credomatic otorgará a los tarjetahabientes titulares, porcentajes adicionales por sus consumos. El siguiente cuadro muestra el cambio en la acumulación que se otorgará según la condición que el cliente debe cumplir para ser acreedor de dicho bono.

Si el tarjetahabiente realiza compras en los siguientes rangos recibe el siguiente cambio en la acumulación de Cashback Blue:

Compras realizadas por	Cambio en Acumulación
Compras menores o igual \$75.00 o su equivalente en quetzales	1%
Compras mayores o igual \$150.00 o su equivalente en quetzales	3%
Compras mayores o igual \$270.00 o su equivalente en quetzales	5%

## Beneficios exclusivos

Redención de puntos para pago a saldo de tarjeta de crédito

A través de Call Center (llamando al 2361-0909) o Web Chat (visitando [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com)) los tarjetahabientes podrán solicitar la redención de puntos para abonar al saldo de la tarjeta de crédito.

## Condiciones y restricciones

- Gestión debe solicitarse 5 días hábiles antes de la fecha de pago mínimo de la tarjeta de crédito.
- Aplica únicamente para saldo en quetzales.
- Aplica únicamente dentro del mismo plan de lealtad a la misma tarjeta.
- No aplica para tarjetas de crédito que presenten mora.
- No aplica para tarjetas de débito.
- Mínimo de redención 100 puntos equivalentes a Q100.00
- Aplica según siguiente tabla de valores:

## Restricciones del programa

Las tarjetas de crédito o débito que tengan el Programa de Cashback Blue tendrán las siguientes restricciones.

## Castigo por inactividad

Las tarjetas de crédito o débito que presenten inactividad por mínimo de 90 días en adelante, automáticamente perderán un cincuenta por ciento (50%) de la acumulación de los puntos Cashback Blue que tengan acumulados y por ningún motivo podrán ser acreditados nuevamente.

## Castigo por mora

El tarjetahabiente que se encuentre en mora o sobregiro no podrá canjear sus puntos Cashback Blue hasta que se encuentre al día en sus pagos.

Las tarjetas de crédito que presenten mora de 30 días en adelante automáticamente perderán un diez por ciento (10%), en mora de 60 días perderá automáticamente cincuenta por ciento (50%), en mora de 90 días perderá automáticamente cien por ciento (100%) de los puntos Cashback Blue que tengan acumulados y por ningún motivo podrán ser acreditados nuevamente. Credomatic de Guatemala, S.A. podrá modificar los castigos por mora sin previo aviso.

## Transacciones que no acumulan

No acumularán puntos Cashback Blue:

- Los cargos aplicados a la cuenta del tarjetahabiente por Extrafinanciamiento
- Retiros de efectivo en cajeros automáticos o ventanillas
- Pago de impuestos y servicios públicos
- Transacciones en casinos
- Pago de seguros comercializados por BAC Credomatic
- Programa Tasa Cero
- Comisiones por retiro de efectivo
- Servicios de telecomunicaciones o cualquier otro cargo por concepto de membresías, administración de cuentas, intereses corrientes, intereses moratorios o anualidades.

## Migraciones

Para los casos de migraciones a tarjetas de crédito, si el cliente posee otra tarjeta de crédito BAC Credomatic, que participe del programa Cashback Blue, la totalidad de los puntos Cashback Blue que tenga acumulados podrán ser acreditados a ésta última siempre y cuando el cliente lo solicite. Si el cliente no posee otra tarjeta de crédito que participe del programa de Cashback Blue, perderá la totalidad de Puntos Cashback Blue acumulados a la fecha de cancelación. Por ningún motivo los puntos Cashback Blue se podrán trasladar a tarjetas de crédito que posean otro programa de lealtad. Si el cliente migró su tarjeta y no redimió los puntos, estos se perderán y por ningún motivo podrán ser acreditados nuevamente.

## Otras restricciones

BAC Credomatic podrá verse obligado a cambiar las normas, reglamentos y proveedores del programa de puntos Cashback Blue en cualquier momento con previo aviso a través de los canales de comunicación disponibles.

No participan en el programa de Puntos Cashback Blue las siguientes tarjetas emitidas por BAC Credomatic con otros planes de lealtad o cualquier otra que en el futuro participe en otro programa de lealtad específico.

Credomatic de Guatemala, S.A. se reserva el derecho de no asignar Puntos Cashback Blue por cualquier motivo que considere conveniente. Asimismo, Credomatic de Guatemala, S.A. se reserva el derecho de descontar los Puntos Cashback Blue asignados por cualquier motivo que considere conveniente. Además, Credomatic de Guatemala, S.A. se reserva el derecho de descontar Puntos Cashback Blue asignados a los tarjetahabientes que se presenten mora.

Credomatic de Guatemala, S.A. se reserva el derecho unilateral de modificar o cancelar el Programa de Puntos Cashback Blue, así como la vigencia de los mismos en cualquier momento, sin previo aviso y de excluir a los tarjetahabientes que no acepten los términos y condiciones establecidos, así como determinar los centros de canje de Puntos Cashback Blue.

No aceptará reclamos sobre la acumulación de Puntos Cashback Blue 90 días después de haber realizado la compra en la que se generaron.

## Cancelaciones de tarjeta de crédito

Cuando el cliente proceda a la cancelación de su tarjeta de crédito por cualquier motivo, debe canjear los puntos acumulados que tenga en la misma, de lo contrario perderá la totalidad de los Puntos Cashback Blue acumulados. En los casos en que el total de Puntos Cashback Blue acumulados sea menor al mínimo permitido para canjes, perderá la totalidad de los Puntos Cashback Blue acumulados.

## Coberturas

Coberturas aplicadas a cada tarjeta según marca emisora son responsabilidad de American Express®, según aplique. BAC Credomatic no se hace responsable por las coberturas indicadas.

Aplica según marca y tipo de tarjeta.

## Sobre la redención de Puntos Cashback Blue

Redención de tarjetas adicionales

Las tarjetas de crédito adicional y pueden canjear Puntos Cashback Blue, sin previa autorización del titular.

### **Viajes BAC Credomatic**

Los tarjetahabientes de crédito del programa puntos Cashback Blue podrán hacer uso de su tarjeta en [www.viajebaccredomatic.com](http://www.viajebaccredomatic.com) en compras al contado o hasta 12 cuotas con Tasa Cero.

### **Aeropost.com**

Los tarjetahabientes de crédito del programa Puntos Cashback Blue podrán hacer uso de su tarjeta en [www.aeropost.com](http://www.aeropost.com), asimismo tendrán la opción de compra hasta con 12 cuotas en Tasa Cero.

### **Sobre las promociones**

En el momento en que BAC Credomatic lance una promoción para tarjetahabientes Cashback Blue, los clientes que deseen participar en la promoción, deberán previamente al día en sus pagos y tener los límites de cuotas.

Se aclara que las promociones son responsabilidad de BAC Credomatic.

Por el único hecho ser tarjetahabientes de BAC Credomatic pueden optar a descuentos especiales o cupones desde el App MiPromo, el cual podrán descargar o comprar directamente desde la web. Asimismo, podrán participar en otras promociones, siempre y cuando aplique, realizadas por BAC Credomatic.

### **Sobre el reglamento y su vigencia**

Toda persona que desee participar en el programa y utilizar los beneficios aquí descritos, deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que el reclamo, la aceptación y uso de los Puntos Cashback Blue en la forma que se indica en este documento, implica la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades en cuanto al beneficio ofrecido en la promoción.

Por lo anterior y para todos los efectos legales, BAC Credomatic entenderá que la manifestación de voluntad de la aceptación de ese conocimiento, se verificará por el hecho de reclamar o redimir los puntos y utilizarlos de acuerdo con los fines regulados en el presente reglamento. Si una persona no se adhiere o no demuestra su voluntad de aceptar estas condiciones, BAC Credomatic no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de la obligación de reconocer los beneficios aquí descritos. El presente reglamento entrará en vigencia a partir de su publicación en [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com).